

# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 25

Mahón, sábado 20 de Mayo de 1905.

N.º 7144

## SECCIÓN POLÍTICA

### Sobre religión

Es de deplorar el carácter decididamente político y el tono que la Iglesia romana, de siglos há, viene imprimiendo en sus declaraciones y sus actos, merced á lo cual se ha abierto un abismo entre ella y la civilización moderna, que divide la conciencia de los pueblos católicos en implacible lucha, á que debiera permanecer, no en verdad indiferente más si de todo punto extraño el hombre religioso, sin manchar la pureza inmaculada de su fe al roce de pasiones egoístas, perversas y profanas. El espíritu verdaderamente piadoso deja libre al Estado para constituir como reclaman principios de justicia, conforme van gradualmente entendiéndose y practicándose, se por los pueblos, aspirando tan sólo en lo interior á que la virtud ético del derecho, el respeto á la humanidad, el delicado arte de la vida histórica, el generoso amor al bien, el sentido, en fin de las cosas divinas, penetre, ennoblezca y purifique la gobernación de los pueblos y su severa obediencia al exclusivo imperio de la ley.

Y en lo exterior bástale que el Estado consagre la libertad de su fin, que puede ya bastarse á sí mismo, sin otro

apoyo para su institución social que el espontáneo de los fieles de cada comunión: habiendo llegado la conciencia religiosa en las sociedades cristianas á un grado de madurez que hace, no innecesaria, sino por demás perjudicial toda tutela política ejercida aparentemente en su pro, y con que tantas veces ha impedido y menguado su independencia y su dignidad, tendiendo á convertir el misterio de la religión en órgano servil de miras reprobadas ("instrumentum regni"). La hora se apróxima en que las más íntimas y adulas instituciones humanas vivan libremente de su propia vida en la conciencia del individuo y de la sociedad, mediante las condiciones que el puro interés por sus respectivos fines racionales ofrezca. Consagremos todos esta hora, exigiendo sólo del Estado que ampare la inviolabilidad de la obra religiosa, como una de las mayores y la primera y más total, por decirlo así, de la vida.

¡Ah! ¡qué misión tan noble la del clero católico de España, si en vez de sembrar, como la inmensa mayoría de sus representantes lo hacen, el odio contra el Estado, el odio contra la ciencia, el odio contra la industria, el odio contra la historia, el odio en suma, contra la humanidad y la civilización, y todos sus grandes intereses, confundiendo en un mismo anatema al vicio y la virtud, se aplicase, con su palabra / su ejem-

plo, á la austera predicación del deber y á la de la caridad y buenas obras! ¡Si la voz de sus pastores no resonase con el nefando acento de la maldición y del encono, sino como un eco santo de los cielos, que consolase al triste, esforzase al débil, atajase al soberbio, sanase al enfermo de cuerpo y de espíritu, y entrenase la prociadidad de las pasiones y despertase en los ánimos rencorosos, con el sentimiento de Dios, el respeto y el amor entre los hombres!

El espíritu religioso declina visiblemente en la sociedad más que en la ciencia; el ateísmo «práctico» es de día en día la ley más universal de conducta; terrible responsabilidad incumbe en esta crisis á los que, por intereses profanos, dejan apagar la divina luz, cuya custodia les era tan principalmente encomendada.

NICOLAS SALMERON

## MAHON

Argel-Mahón-Tolón

EN TOLON

Los concurrentes no están desanimados por la pérdida de sus canoas,

sino que al contrario solo piensan en prepararse para nuevas carreras.

Tolón 15 Mayo (Per telegrama de nuestro enviado especial).

Desde ayer vivimos entre los naufragos. Todos, capitanes, tripulantes y pasajeros acaban de tener su vida en peligro, mientras han perdido las canoas. Nada les ha negado la tempestad. Han encontrado el peor tiempo posible, como raras veces se vé tempestad más violenta en el Mediterráneo.

Es verdad que este colmo de temporal se había previsto y que de un principio se habían tomado todas las medidas para el caso eventual de un salvamento. Por lo que respecta á los salvadores, jamás se dirá bastante en su alabanza, pues todos oficiales y marineros han trabajado con un orden y habilidad técnica, que forma contraste notable con el desorden de los elementos.

Se creará sin duda que después de tantos peligros y tantas fatigas los naufragos están abatidos, deprimidos. Se les creará maldiciendo el mar y el huracán jurando no fiarse jamás de las pérdidas oías. Se creará que los constructores están agobiados por su pérdida, descorazonados y dispuestos á retroceder delante del brutal desafío que les ha hecho el mar; pero los

- 8 -

el día de hoy por la comisión organizadora al efecto nombrada.

Mahón á 22 Abril de 1905.

Juan Victory.—José Pérez de Acevedo.—Pedro Mir y Mir.—L. Pons Marqués.—Pedro Ballester.—B. Aliés y Pons.—Mauricio Hernández.—S. Maspoeh.—Antonio Tuduri y Pons.—Lucas Carreras.—J. Briones.—Francisco Hernández Sanz.—Lorenzo Lafuente Vanelas.



MAHON

Imprenta de «El Liberal»

- 5 -

las contenidas en los artículos 1.º, 3.º y 7.º, se considerará que renuncia al título de socio.

Igual criterio se adoptará respecto del socio que, sin causa legítima, dejase de satisfacer la cuota mensual.

### Título III

#### REGIMEN DE LA SOCIEDAD

##### Artículo 14

El Gobierno supremo de la Sociedad residirá en la Junta general, que tomará sus acuerdos por mayoría y se reunirá cuando la convoque la Directiva, por propia iniciativa ó á petición de diez socios.

En el mes de Junio de cada año deberá ser convocada la Junta general para la aprobación de las cuentas del ejercicio vencido y para la elección ó reelección de mitad de los vocales de la Junta Directiva.

##### Artículo 15

La Junta Directiva se compondrá de un Presidente, dos Vice-Presidentes, un Archivero, un Contador, dos Bibliotecarios, tres Conservadores y dos Secretarios.

Todos los cargos serán bienales y renunciables.

En Junio del año próximo se determinará por sorteo la mitad de los vocales que hayan de cesar, para que

tal imaginan, los que eso se figuran, será que no conocen los recursos, la energía humana y el sólido temple del carácter francés. Todos los naufragos están rebotando de alegría y de entereza; su ardor por la causa del automovilismo marítimo ha aumentado desde que ellos han podido jugar por sí mismos lo difícil de la empresa y el campo inmenso de progreso y de perfeccionamiento que se abre delante de su ingenio y su tenacidad.

Es con este estado de ánimo que llega a Tolón Madame du Gast, después de haber estado en inminente peligro de morir ahogada, con el cuerpo molido por los esfuerzos que se hicieron para salvarla. En que trage legal Vestida de despojos de oficiales y marineros; pero al poco rato, con nuevos trajes, preside sonriente y tranquila la comida íntima en la cual «Le Matin» reunió a naufragos y salvadores, y al preguntarle si le restan ganas de afrontar nuevas aventuras, ella contesta:—¡Que! ¿Es que no me conocen Uds.? Mañana por la mañana, enseguida, empezaría otra vez nueva carrera si tuviese á mi bonito y querido Camille.

Y volviéndose hacia el fundador de la copa del Mediterráneo:

Señor, dijo, tome V. nota, que el año próximo yo me comprometo por dos nuevos «Camille», es necesario no perder el tiempo y aprovechar la experiencia adquirida.

Aprovechad la lección, reparar las faltas cometidas, sacar provecho de las enseñanzas recibidas; esta es la opinión general.

El Dr. Lesage tripuló el Heracles II, barco hecho para resistir más que para velocidad y que parecía que debía tener sus ventajas en tiempo duro. Este nos dijo: «espero que el «Heracles» no se habrá perdido, es un casco sólido y las olas no habrán podido deshacerse de él. Se le encon-

trará; pero suceda lo que suceda, yo empezaré uno nuevo en condiciones mejores. Este año hemos ido demasiado deprisa y la experiencia adquirida nos ha enseñado á conocernos».

El mismo buen humor y la misma resolución encontramos en Mr. Charles Roche que tripulaba al «Malgré Tout». También él está á la revancha.

«Es necesario decir muy alto, nos dice otro concurrente, que la regata Argel-Tolón, acaba de demostrar una evidencia irreputable: el automovilismo marítimo ha hecho su prueba; es una industria que se acaba de crear, y que desde ahora empezará á desarrollarse.

«Entre Argel y Mahón con un tiempo ordinario las canoas á motor de explosión bajo tipos los más diversos y dimensiones las más variadas, han podido abandonar la costa y entrar en alta mar por sus propios medios hacia un punto doscientas millas distantes, que han logrado. He aquí un resultado adquirido, un hecho histórico innegable.

«La carrera Argel-Mahón es la consagración de la caña automovil á larga distancia. Entre Mahón y Tolón la distancia era un poco mayor, el mar en general suele ser peor: la prueba era pues más severa.

«El sábado último, desde las ocho de la mañana la brisa refrescó, el mar aumentó. Sin embargo, qué vimos de nuevo? todas nuestras canoas, salvo el «Fiat X», verdaderamente demasiado pequeño y demasiado ligero para un tiempo algo malo, navegaban á maravilla. Para la mayoría, el tiempo era algo duro; pero navegaron todo el día á velocidades bastante respetables, franqueando sin novedad las tres cuartas partes de la distancia. Fue necesario que la brisa se transformase en furor, que la animación de las olas se transformase en rabia, que esa rabia se acumulara en

forma de montañas de agua para que hubiese necesidad de recurrir á recursos exteriores.

«La tempestad, hecho digno de fijarse en él, fué tan violenta, que los remolcadores mismos, para escapar del peligro, hubieron de sacrificar á sus remolcados. Nuestras canoas han sido abandonadas, es necesario confesarlo, á poca distancia de Tolón. La regata estaba casi acabada con éxito. El resto no es más que un accidente, y un accidente no demuestra nada, á no ser la utilidad de volver á empezar».

Hay unanimidad en los sentimientos de ánimo, ardor y generosa ambición; es muy bello oír expresarse así á tales hombres, á raíz de tales pruebas.

La reunión de estos intrépidos concurrentes ofrece un espectáculo noble, y «Le Matin» está orgulloso de verse rodeado de tales inteligencias, de tales voluntades y de tales entusiasmos.

(Le Matin del 18.)

Como oportunamente anunciamos, anoche tuvo lugar en las Casas Consistoriales una reunión para tratar de la instalación en esta ciudad de una red telefónica.

El autor del proyecto D. Antonio Gómez Graells lo expuso á los allí reunidos, y como la Gaceta ya ha publicado el anuncio de la subasta para la instalación, y esta debe tener lugar en Madrid á primeros del próximo mes, se acordó desde aquel momento dejar abiertas dos listas de suscripción, la una para los que deseen interesar algún capital y la otra para los que quieran ser abonados al servicio telefónico.

Ambas listas sabemos son algo numerosas.

El precio del abono á un aparato telefónico es sumamente barato, pues sólo costará sesenta pesetas al año.

El crucero «Lepanto» y el contratorpedero «Osado» han abandonado en las primeras horas de esta mañana, las aguas de este puerto.

Ha quedado fondeado junto al Arsenal el torpedero «Barceiód».

Mañana tendrá lugar en el casino «El Coasey» un lucido baile de sociedad, á cargo de la comisión Recreativa «La Bola de Oro».

Por no reunirse suficiente número de concejales no ha podido celebrar esta mañana nuestro Ayuntamiento la sesión ordinaria semanal.

Esta tendrá lugar el próximo lunes de segunda con vocatoria.

Desde el próximo viernes el vapor «Isla de Menorca» sustituirá al «Menorquin» en las líneas directas de Mahón á Barcelona y Mahón á Palma.

Se dice que la línea indirecta la cubrirá el «Nuevo Mahonés».

### Casino Unión Republicana

Hallándose vacante la plaza de conserje de esta sociedad, se anuncia para cuantos deseen optar á la misma, que las condiciones á que deben sujetarse, hallanse de manifiesto en el cuarto de lectura de este Casino.—Mahón 20 Mayo 1905.—P. A. de la Junta Directiva.—El Secretario, Juan Pons.

las elecciones puedan en adelante efectuarse de conformidad al art. 14.

Los Vocales que sean elegidos en tiempo ordinario, tomarán posesión el 1.º de Julio.

#### Artículo 16

Corresponderá á la Junta Directiva la Administración y gobierno del Ateneo con arreglo á las disposiciones de estos Estatutos.

#### Artículo 17

Los vocales ejercerán las funciones peculiares de sus cargos respectivos, y además las que se les confíen por la Junta en pleno.

#### Título IV

#### DEL HABER SOCIAL

#### Artículo 18

Los fondos del Ateneo se compondrán de las cuotas que paguen los socios, de los donativos que se le hicieren y de las subvenciones que puedan conseguirse.

#### Artículo 19

Cubiertos que sean los gastos ordinarios, la Junta

Directiva invertirá el sobrante de los fondos en libros, material y demás adquisiciones útiles para el Ateneo.

#### Artículo 20

Podrá también la Junta Directiva emitir obligaciones, ó en otra forma tomar dinero á préstamo, con la garantía del haber del Ateneo.

#### Título V

#### DISOLUCION DE LA SOCIEDAD

#### Artículo 21.

La disolución de la Sociedad será acordada en Junta general convocada con este exclusivo objeto por la Junta directiva; en ella se nombrará la Comisión liquidadora, y, terminada la liquidación, los fondos sobrantes pasarán á la asociación similar ó á la institución de Instrucción ó de Beneficencia que designe la propia Comisión liquidadora.

No podrá disolverse la Sociedad mientras á su disolución se opongan la décima parte de los socios del Ateneo.

XOHAM

Este proyecto de reglamento ha sido aprobado en

Si no recordamos mal, no hace mucho que se dictó una circular que nosotros reproducimos, ordenando la conducción de los cadáveres al cementerio por la vía más corta.

Además también creemos que hay otra dictada en la cual se prohíben exequias de cuerpo presente en las iglesias.

Esta ley por lo visto es un mito, ó solo se la tiene para aplicar á los actos civiles, por cuanto ayer vimos entrar un cadáver en la Parroquia del Carmen, y conducirlo por un trayecto por cierto no muy recto para ir al cementerio, sin que nadie pudiese obstáculos á ello.

Para ocupar la vacante que ha dejado nuestro amigo D. Juan Manent en la dirección de la Escuela libre del barrio 15, con motivo de la condena que le impuso el Tribunal, ha llegado procedente de la Escuela Moderna de Barcelona el joven profesor D. Esteban Guarro.

También se ha aumentado el personal docente con un auxiliar, para atender al aumento diario de los niños que asisten á las clases.

Merecen de veras apoyo los laudables esfuerzos que hacen los creadores y sostenedores de dicha Escuela, único centro en esta isla donde nuestros niños pueden encontrar una enseñanza netamente racional.

**MERENDERO DEL EMPERADOR**

*(antes Fonduco)*  
Mañana y el lunes se servirán en el indicado merendero toda clase de comidas y el tan acreditado plato callos y caracoles, á precios sumamente módicos.

Banquetes y comidas se servirán el día y hora que se desee avisándolo con anticipación.

El cinematógrafo moderno del señor Nicolás dará en las noches de hoy y mañana varias sesiones, presentando en ambas, programas variados.

**ESTADISTICA**  
*En Baleares*

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadística, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en estas islas durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

**Nacidos vivos.**— Legítimos 342 varones y 360 hembras; ilegítimos 1 varón y 6 hembras; expósitos 3 varones y 3 hembras. Total, 346 varones, y 369 hembras.

**Nacimientos por 1.000 habitantes** 22.

**Nacidos muertos.**— Legítimos 9 varones y 6 hembras; ilegítimos un varón y 0 hembras; expósitos 0 varones y 0 hembras. Total, 10 varones y 6 hembras.

**Matrimonios.**— Entre solteros, 92, entre soltero y viuda 9, entre viudo y soltera, 30, entre viudos 7. Total, 138.

**Defunciones.**— Solteros 84 varones y 91 hembras, casados 78 varones y 48 hembras, viudos 46 varones y 62 hembras. Total, 208 varones y 201 hembras.

**Defunciones por 1.000 habitantes** 132.

**SOBRE MATADEROS**

En un telegrama que publica la prensa de Barcelona, leemos que el ministro

de la Gobernación ha manifestado que solo espera que transcurra el plazo necesario para que se adopte el reglamento regulando el servicio de mataderos, para exigir á los gobernadores civiles las oportunas responsabilidades por no proceder contra los Ayuntamientos que sean merecedores de ello, á fin de evitar de una vez los abusos profundamente arraigados en todos los mataderos públicos, con perjuicio de los intereses del vecindario.

Por el Parque de suministros de esta plaza se convocan licitadores para la segunda convocatoria de proposiciones para la contratación por cuatro años de la limpieza y otras faenas en los cuarteles y edificios militares de dicha plaza, y otro relativo á la venta de efectos sobrantes en el mismo Parque.

**Telegramas**

*La guerra*

**Londres.**—Un despacho que publica "The Times", dice que la tempestad que domina hace algunas semanas en toda la Manchuria, imposibilita la continuación de las operaciones japonesas.

Un corresponsal japonés del "Morning Post", confirma el hecho de haberse formado un nuevo cuerpo de ejército para operar en el norte de Corea, constituido principalmente por elementos desembarcados en Gensan, al mando del general Akesava, que en ha pasado ya á la provincia marítima de Vladivostok, procurando su conjunción con el ejército de Kamamura, el cual, procedente de Kirin, atacará Sintuka.

Cuando esta población haya sido tomada, será efectivo el aislamiento de Vladivostok.

**París.**—En círculos bien informados de San Petersburgo se cree que el almirante Rodjestvensky no ha faltado un solo punto á las reglas generales de neutralidad, regresando á Hukoe, sitio que de ninguna manera puede aprovechar como base de operaciones.

En San Petersburgo se ha recibido un telegrama de Saigón fechado ayer, según el cual se ha efectuado ya la conjunción de las escuadras de Ronjestvensky y Nebogatof.

Según informes dados por los chinos de Kharbin, van aumentando las fuerzas que colocan los japoneses frente al flanco derecho de la línea rusa, y como reciben continuamente refuerzos, cree se que el ejército japonés alcanza ya la cifra de 325.000 hombres.

*Más latigazos*

**París.**—Comunican de San Petersburgo que ayer unos ocho mil obreros celebraron un mitin en el patio de la fábrica de Semianikof, y que después del mitin salieron todos á la calle gritando: ¡Abajo la autocracia! Viva la República democrática social!

Se presentaron de pronto tres escuadras de cosacos y acometieron contra la multitud á latigazos, atropellando con sus caballos á hombres, mujeres y niños, y logrando en menos de un cuarto de hora una dispersión general, no sin dejar también sobre el "campo de batalla", bostantes víctimas.

*Boda imperial*

En los círculos oficiales de Berlín se afirma, desmintiendo anteriores rumores, que la gran duquesa Anastasia de Meklemburgo asistirá á todas las ceremonias de la boda de su hija con el príncipe heredero de Alemania, y que con

este objeto marchará dentro de pocos días á Berlín.

París 17.

*Progreso de lesa majestad*

Telegrafían de Berlín que la Gaceta Evangélica ha publicado el discurso pronunciado por el Kaiser acerca de la guerra ruso-japonesa.

A consecuencia de los conceptos que contiene se procesará al periódico por el delito de lesa majestad.

*Misión alemana*

Telegrafían de Tanger que el Sultán ha recibido con toda pompa á la misión alemana.

*El matrimonio de D. Alfonso*

Telegrafían de Londres que el "Herald" publica un artículo en el que se afirma que se ha abandonado definitivamente el proyecto de casar á la hija del duque de Connaught con D. Alfonso.

Achácase el abandono de este proyecto á causa de la diferencia de religión.

*El Kaiser condecorado*

Telegrafían de Berlín que el cardenal Kopp ha entregado al emperador de Alemania las insignias de la Orden del Santo Sepulcro, con que le ha agraciado Pío X, á consecuencia de la buena inteligencia que existe entre Alemania y el Vaticano.

*El Emperador y el Papa*

Berlín.—Los periódicos conservadores protestan contra la especie de alianza que concierda el Emperador alemán con el Papa.

Consideran estas relaciones indignas del que es cabeza de la reforma interana. A este propósito se cita el viejo proverbio de "quien come papa, muera de lo que comex".

*La embajada rusa en Washington*

Washington.—El barón Cassini embajador de Rusia ha notificado oficialmente al presidente Roosevelt que ha sido nombrado el barón de Rosen para encargarse de la embajada.

El presidente declara que le es grata la persona del nuevo embajador.

**LA REVOLUCION EN RUSIA**

*Una bomba.—Cargas cosacas*

"Le Matin" dice en un telegrama de Riga que anoche fué arrojada una bomba al paso de una patrulla de cosacos. La explosión no hizo daño á nadie.

—En las afueras de San Petersburgo salieron 8.000 obreros en manifestación pacífica, entonando canciones revolucionarias.

Fueron mandados los cosacos á disolver la manifestación, y atropellaron á todo el mundo, mujeres y niños, golpeando á la gente con la "enagika". Hay muchos heridos ó contusos.

En Ufa se formó otra manifestación revolucionaria. Los manifestantes lucharon con la policía, que detuvo á 51 de ellos.

**Compañía de Telefonos de Mahón**

Proyectada la creación de una Compañía para el tendido y explotación de una red telefónica en este municipio y sus alrededores, con una central en esta ciudad, con sugestión á los planos formados por el ingeniero D. Antonio Gómez Cruella, se abre la presente suscripción al objeto de que las personas que lo tengan por conveniente puedan interesar en el negocio.

El capital social se fija en 30.000

pesetas y el valor de cada participación será de 500 pesetas.

La suscripción estará abierta hasta el día 25 del presente mes en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Si la suma suscrita excediera de las fijadas 30.000 pesetas se procederá á un prorrateo entre los Sres. suscritos respetándose las suscripciones á una sola participación.

Reunido que sea el número de suscripciones necesarias para constituir la sociedad se procederá por los señores socios al estudio y aprobación del Reglamento y Estatutos por los cuales se regirá la sociedad.

Mahón 20 Mayo 1905.—La Comisión.

**Sección Telegráfica**

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 2:15.

Los elementos protestantes de España proyectan presentar un mensaje al Rey, pidiendo que se cumpla lo que la constitución ordena respecto á la tolerancia de cultos.

Madrid 20, 3:00.

El Gobierno ha acordado conceder un crédito de un millón cuatrocientas mil pesetas para las obras proyectadas en Sevilla.

Madrid 20, 3:40.

El Gobernador de Barcelona señor González Rotivos ha prohibido el banquete que algunos elementos pensaban celebrar para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República Cubana.

Madrid 20, 4:10.

Dicen desde Cartagena que ha llegado á aquel puerto el vapor "Herrera", el cual ha comunicado que en el Golfo de León chocó con un bergantín que conducía explosivos al que echó á pique, pero que consiguió recoger á sus tripulantes.

Madrid 20, 5:30.

Londres.—Se prepara un monstruo recibimiento al Rey de España Don Alfonso XIII.

Todos los periódicos más importantes publican largos artículos encomiando sus bellas cualidades.

Madrid 20, 6:15.

El Gobierno ha destinado dieciocho millones de pesetas para recoger los pagarés de Ultramar.

Madrid 20, 8:00.

Desde Las Palmas comunican que el ministro de Marina señor Cobián marchó á Lanzarote y desde allí saldrá para Cádiz regresando enseguida á Madrid.

Madrid 20, 8:50.

San Petersburgo.—En la Catedral de Varsovia ha explotado una bomba de dinamita causando tres muertos y veinte heridos.

Madrid 20, 10:00.

Desde Cerdeña comunican que en aquellas costas ha sido recogida la canoa automóvil "Quand-mêmes" propiedad del Duque de Decazes. Hállase bastante averiada.

**Telegramas de "La Marítima,"**

Barcelona 20, 7.

Fundado "Menorquina" sin novedad á las cuatro cuarenta.

Cabot.

# Mediana de Aragón

**AGUAS Y SALES NATURALES**  
 Sulfatadas-Sódicas-Litínicas  
**MEDALLA DE ORO Exposición PARIS 1900**  
 Depurativas-Diuréticas.No exigen régimen.  
 Aperitivas-Laxantes.No irritan jamás.



Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionés del Hígado, del Bazo, de los Riñones, Ictericas, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION v. BAÑO, son eficacísimas y superiores a todo tratamiento para el herpétismo, escrofulismo, artritis y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

## SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SODICAS-LITINICAS

La mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES, e INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas

No altera el vino

Vendese en cajas de diez paquetes, para diez litros de agua

Farmacías y Droguerías. Agentes generales para España y Portugal, Jové y Blanc, Plá de las Beatas, 4.—Barcelona.

Depósito en Mahón: SRES. VALLS, PONS Y ARGUMBAU

# Iluminación á incandescencia por gas

## Mechero LE PHARE

NUEVO Y PODEROSO MECHERO DE MUCHA INTENSIDAD, proporcionan de una iluminación constante y regular de 300 bujías á razón de un consumo medio de 5 cént. de peseta por hora ó sea de 200 á 250 litros según la presión

Nuestro mechero "Le Phare", puede por su inmenso poder lumínico sustituir por sí sólo muchos mecheros de incandescencia nuns. 1 ó 2 según la disposición de los locales á iluminar como por ejemplo fábricas, almacenes, cafés, teatros, etc.

"Le Phare", realiza pues una economía de gas de UN CINCUENTA POR CIENTO sobre los demás mecheros de incandescencia conocidos hasta el día sin perjuicio de la economía de tubos y camisas como consecuencia natural á la su presión de un número de mecheros que por el empleo de "Le Phare", resultan innecesarios.

Nuestro mechero "Le Phare", con patente de invención, tiene la ventaja enorme de poder, por su disposición, ser regulado por cualquiera, según las fluctuaciones de la presión del gas, no puede además obturarse ni ensuciarse por el polvo siendo consecuencia de esto que su luz es brillante siempre y sin variación alguna. "Le Phare" no teme las corrientes del aire. Colocamos "Le Phare" á título de ensayo y experiencia á fin de demostrar á los consumidores de gas su superioridad sobre los otros sistemas conocidos. La colocación como ensayo se hace sin gasto, alguno v. sin compromiso de compra

Agentes generales para España y Baleares, Ignacio Quinquer, S. en C.—Paseo Cementerio, 22.—Teléfono 2026 —BARCELONA

Representante en Menorca: MANUEL BELTRAN.—Arravaleta, 3.—Mahón

# Almacén de muebles de Sintés

## BARATURA

Buffett corredor tallado y con mármol, seis sillas, asiento labrado, Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 Duros

Visita este establecimiento que hay

## NOVEDAD

# INTERESANTE

El que desee adquirir una máquina parlante sea la que sea, y quiere elegir la con acierto debe compararla antes con el Gramophone

A esta suerte de comparaciones debemos nuestro éxito, y de ellas lo esperamos continuamente.

Cia. Francesa del Gramophone.

Sucursal en Menorca.—L. MIQUEL PRETO.—Arravaleta, 18.—Mahón.

## Don Federico Canut Cla-

ve Juez Comisario de la quiebra de don Jaime Seguí y Mir.

En virtud del presente edicto que se expide en mérito de lo acordado en proveído de hoy, dictado en la Sección segunda sobre administración de la quiebra de dicho don Jaime Seguí y Mir, comerciante, de este vecindario, se saca á pública subasta por término de ocho días los bienes embargados al Seguí, y injustipreciados al efecto, que se describirán, por el precio de su enajén, cuyos bienes son los que á continuación se detallan.

Una mesa de madera blanca pintada color encarnado, con un tapete floreado, de hule, ptas. 6'50.

Cinco sillas de madera barnizadas imitación nogal con asiento de enés 5'00.

Un mapa de España, 0'10.

Dos cuadros marco dorado; 0'25.

Dos cuadros con marco imitación caoba, 1'80.

Una mesita tocador, de madera pintada, color chocolate, con piedra mármol en mal estado, 4'00.

Un espejo pequeño con marco negro y filete dorado, en mal estado 0'50.

Una mesita redonda para costurera, de madera blanca pintada, en mal estado, 2'00.

Dos sillas pequeñas de madera blanca pintada con asiento de enés, 1'00.

Una silla más grande de id. idem id. 0'75.

Una mesita de madera blanca en mal estado, 2'00.

Un armario buffet de madera blanca pintada en mal estado, 4'00.

Cuatro sillas de madera blanca pintadas, con asiento de enés en mal estado, 2'00.

Una mesa escritorio de madera blanca pintada en mal estado, 5'50.

Dos sillas de madera barnizadas imitación nogal con asiento de enés 2'00.

Cinco cuadros marco caoba en mal estado, 4'50.

Una galería de madera blanca, 0'75.

Una perchera de madera blanca, 0'75.

Una estufa de madera blanca, 2'00.

Un armario guardarropas de madera pintada, en mal estado, 12'00.

Una cómoda de caoba con cuatro cajones formando además una mesa escritorio, 9'00.

Otro armario en dos cuerpos de madera de pino pintado en mal estado, 14'00.

Un espejo con marco de caoba, 1'50.

Cuatro sillas de madera barnizadas imitación nogal con asiento de enés, 4'00.

Una perchera de madera de pino pintada, 0'75.

Un cuadro con marco de caoba 0'90.

Un cajoncito de madera pintado imitación caoba con espejo 3'00.

Un cajón de madera blanca conteniendo sesenta botellas de cristal, y vidrio, vacías, de diferentes tamaños y formas, 4'00.

Un baúl conteniendo doscientos diez volúmenes, de diferentes tamaños, autores é idiomas 4'00.

Una estufa de madera blanca 8'00.

Seis pieles charoladas para punteras pagadas 2'50.

Tres docenas bananas glacé para fritos, 60'00.

Cincuenta y nueve pieles dongo la negra 325'00.

Seis calcetas color oscuro de peso cuatro kilogramos en junio 32'00.

Seis calcetas color menos oscuro que las anteriores, de peso cuatro kilogramos, en junio, 32'00.

Treinta y seis calcetas engastadas de resaca de 150 kilogramos 150'00.

Veinte y un trozos calcetas color claro su peso veinte kilogramos 160'00.

Treinta y cinco calcetas raspadas su peso veintiocho kilogramos 112'00.

Ocho piezas elástico negro, algodón, de doscientos sesenta y seis metros en junio 266'00.

Cuatro piezas elástico color claro algodón, de ciento veintinueve metros cincuenta centímetros en junio 96'00.

Dos planchas de hierro muy viejas 0'75.

Una tenaza de hierro usada 1'00.

Una caenera de hierro usada en mal estado 0'25.

Una bazuca 50'00.

Un jarro de hoja de lata en mal estado 0'25.

Dos abanicos con tela de ropa en mal estado 0'50.

Una cortina llamada estora con su

galería de madera pintada de color encarnado 2'00.

Dos figuras pequeñas de yeso en mal estado 0'10.

Otra figura mas pequeña de id. en id. 0'10.

Dos botellitas de vidrio vacías 0'20.

Otra botellita de cristal representando una figura alegórica 0'10.

Una jabonera de loza blanca, sin tapa, y otra jabonera de cristal color azul 0'25.

Des cortinas de tela color encarnado 0'20.

Una caja de cartón conteniendo un pañuelo de seda grande floreado, una corbata para caballero color azul nueva una pastilla de jabón higiénico, un platillo de cristal, una botella crème Simón y una caja de polvos violeta, 2'50.

Ses cazuelas de barro usadas, de diferentes tamaños y formas 1'00.

Dos ollas de barro usadas 0'20.

Un plato escurridera de barro 0'10.

Un almiraz de piedra blanca del país 1'00.

Dos lebrillos de barro 0'50.

Una vinagrera con armazón de madera pintada imitación caoba 0'75.

Un trozo de jabón duro tinta azul, de eso aproximadamente una libra 0'40.

Una tinagita de barro conteniendo sobre medio almud de garbanzos 0'50.

Una soperza de loza blanca obra de Valencia con su tapadera rota 0'10.

Veinte y siete platos de diferentes clases, tamaños y formas 3'50.

Diez tazas de diferentes clase, tamaños y formas 2'50.

Dos tazas de loza labradas 0'40.

Dos platillos 0'50.

Ocho tazas medio cristal de diferentes tamaños y formas 1'50.

Un bote de hierro aporcelanado 0'10.

Un tarro de barro labrado 0'20.

Un quinqué para petróleo 1'00.

Dos fruteros de madera, al parecer de caoba y uno de ellos roto 0'25.

Dos figuras de yeso en mal estado 0'10.

Dos objetos de yeso para colocar figuras 0'20.

Una lámpara para gas, y tres macetas 20'10.

Cinco macetas con plantas y flores 1'25.

Una media bota maceta con una palmera 2'50.

Queda señalado para la subasta y remate de los indicados bienes el día 31 del corriente y hora de las nueve de la mañana en el local que ocupa el Juzgado de primera Instancia de este Partido, cuya subasta se celebrará con sujeción á las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en poder del Comisario, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose las consignaciones á sus respectivos dueños acto continué del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª Los acreedores ejecutantes podrán tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición anterior.

3.ª Los compradores deberán satisfacer además del precio del remate los gastos que origine el pago del impuesto al Estado por la transmisión, así como dicho impuesto.

Dado en Mahón á diez y siete de Mayo de mil novecientos cinco.—Federico Canut.—Ante mí, Ldo. Jaime Allés.

Imp. de F. Fabregues, á cargo de M. Ribé.